

Folleto Informativo

El presente documento establece las características de la Cuenta de Depósito Bancario de Dinero a la Vista denominada en moneda nacional, sin causación de intereses, llamada **“Apartado”**, para personas morales ofrecida en todo el territorio nacional por **Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple**, como complemento de la **Cuenta Empresa** para personas morales. Esta cuenta te brinda una organización excepcional que te ayudará para mejorar el manejo de los recursos de tu **Cuenta Empresa** que transfieras a ese **Apartado**.



El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) garantiza las operaciones establecidas en el Artículo 46 fracciones I y II, de la Ley de Instituciones de Crédito, hasta por 400 mil unidades de inversión (UDI) por persona física o moral, para mayor información puedes consultar el sitio <http://www.gob.mx/ipab>

Requisitos para contratación

- Haber contratado la Cuenta Empresa;
- Solicitar la apertura del Apartado, en dicha contratación o en momento posterior, y
- Transferir los recursos correspondientes.

GAT Nominal y Real, Tasa de Interés Ordinaria

GAT Nominal Antes de Impuestos	GAT Real Antes de Impuestos	Tasa de Interés
N/A	N/A	Este producto no devenga intereses

El **Apartado** te ayuda para administrar mejor los recursos depositados en la **Cuenta Empresa**; puedes abrir varios, y llamarlos como más te convenga para identificarlos y saber el destino que le corresponde a los recursos que separes ahí.

Comisiones aplicables¹

Consulta el Anexo de Comisiones de la Cuenta Empresa para mayores detalles

Concepto	Monto o métodos de determinación ²	Periodicidad
Depósito en efectivo en OXXO	\$0.00	Por evento
Depósito en efectivo en Kiosko	\$0.00	Por evento

Modalidad de Contratación

La Cuenta Empresa puede ser solicitada contactando al Servicio al Cliente de Plata al +525599900500

Productos Adicionales

La contratación del “**Apartado**” sólo es posible con la de la Cuenta Empresa; a esta le son aplicables las distintas comisiones que podrás consultar en el Anexo de Comisiones contenido en el contrato de la Cuenta empresa. En caso de contratar el Apartado, éste puede ser cancelado sin afectar la Cuenta Empresa; sin embargo, la cancelación de la Cuenta Empresa tiene por consecuencia cancelar el Apartado.

¹ Consulta el Anexo de Comisiones respectivo. Comisiones expresadas en moneda nacional.

² Todas las Comisiones deben ser agregadas con el Impuesto al Valor Agregado aplicable.

Aclaraciones

Para cualquier duda, aclaración o reclamación, favor de contactarnos a través del chat dentro de la aplicación móvil de Plata.

También podrá dirigirse a: Banco Plata, S.A., Institución de Banca Múltiple

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) ubicada en:

Av. Insurgentes Sur 182, Tercer Piso, Colonia Roma, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06700 en la Ciudad de México

Teléfono: +52 55 52328040

Correo electrónico: une@bancoplata.mx

Página de Internet: <https://bancoplata.mx>

Te recordamos que de igual manera puedes acudir ante la **Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):**

Teléfono: 01 800 999 8080 y +52 55 5340 0999

Página de Internet: www.condusef.gob.mx